
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.516

Sábado 30 de Noviembre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1689900

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SUBSECRETARIA DE BIENES
NACIONALES DE DOÑA ALEJANDRA BRAVO HIDALGO

Núm. 33.- Santiago, 4 de noviembre de 2019.

Vistos:

La renuncia presentada por doña Alejandra María Bravo Hidalgo con fecha 4 de noviembre de 2019; lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República.

Teniendo presente:

El decreto supremo N° 49, del 13 de marzo de 2018, que designa a doña Alejandra María Bravo Hidalgo como Subsecretaria de Bienes Nacionales, a contar del 11 de marzo de ese mismo año.

Decreto:

Acéptase, a contar del 4 de noviembre de 2019, la renuncia voluntaria de doña Alejandra María Bravo Hidalgo (RUN 10.089.116-6), al cargo de Subsecretaria de Bienes Nacionales, Autoridad de Gobierno, Grado C, con residencia en Santiago.

Se deja constancia que doña Alejandra María Bravo Hidalgo no se encuentra sujeta a Investigación Sumaria ni Sumario Administrativo.

Anótese, tómese razón, regístrese, publíquese y comuníquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Julio Isamit Díaz, Ministro de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., María Francisca Navarro Barriga, Subsecretaria de Bienes Nacionales (S).